Por aquellas épocas, Miguel Lerdo de Tejada valuaba las propiedades de la Iglesia en ... 300.000,000 de pesos.

A la orden del día del desarrollo económico mexicano estaba la lucha contra la Iglesia. Era tal el monopolio de la Iglesia sobre la tierra, que se constituyó en el obstáculo más serio para el desarrollo de las relaciones de propiedad. Dentro de la Sociedad post-independiente mexicana se estaban incubando ya, las condiciones para la realización de la Reforma.

3.—*La desamortización de los Bienes del Clero. Nuevos grupos sociales. Nuevos despojos de los indígenas.*

La Reforma, con las Leyes de Desamortización de los Bienes de la Iglesia (1856) trajo las siguientes consecuencias:

a) Nuevo despojo de los indígenas de las tierras comunales que aún poseían.

b). Reforzamiento de la antigua clase de los criollos propietarios *agricultores* y consiguientemente su consolidación económica.

c) Creación precisa ya, del *Ranchero.*

d) Facilidades para el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción.

Dice Don Andrés Molina Enríquez (1):

"De pronto la circunstancia de que la forma natural de la desamortización era la conversión de los derechos de los arrendatarios y denunciantes en derechos de propietarios, no les permitió ver que la propiedad comunal de los pueblos indígenas era también desamortizable; pero tan luego que se dieron cuenta de ello, trataron de desamortizarla, con tanto más empeño cuanto que era más fácil de ser desamortizada que la de la Iglesia, porque de seguro la defendían menos los indígenas en su estado habitual de ignorancia y de miseria".

Estos despojos ocasionaron movimientos armados por parte de los indígenas en los Estados de Michoacán, Querétaro, Veracruz y Puebla.

La Reforma no solamente vino a saquear a los indígenas, sino que no alteró las condiciones latifundistas del país más que en la medida en que la Iglesia era latifundista ella misma.

(1) A. Molina Enríquez, Ob. Cit.

El hecho más importante de la Reforma es seguramente el de haber dado lugar al eforzamiento de lo que Molina Enríquez llama los *criollos liberales,* que no son otra cosa que los terratenientes liberales que jugaron un papel de gran importancia en la Revolución de 1910.

Será preciso deternos un poco sobre lo que significan los terratenientes liberales. La calificación de *liberales* no es solamente una calificación política, sino sobre todas las cosas una calificación económica. Los terratenientes liberales han sido aquellos que por su condición en la producción, necesitan establecer ciertas formas de explotación en sus propiedades, formas que acaban por contraponerlos al latifundismo clásico. Ellos son en realidad quienes preceden históricamente a los grupos sociales que en el campo luchan por establecer las relaciones capitalistas de producción. El antiguo mestizo incorporado durante la Colonia al bajo Clero, y por consecuencia tributario de la Iglesia, fué de los más interesados en la desamortización, que venía a beneficiarlo directamente. La desamortización lo transformó de pronto en ranchero acomodado, que podía en lo adelante disponer de una tierra que le pertenecía. De ahí a lo futuro, esa entidad económica tan mexicana —el ranchero— y tan burguesa también, había de apoyar con todas sus fuerzas todos los movimientos anti-latifundistas que se emprendieran.

A la par que en el agro mexicano se establecían las condiciones necesarias para el desarrollo de las relaciones capitalistas, en la ciudad también pugnaban las fuerzas nuevas en la lucha contra la feudalidad.

Ha sido tal el viacrusis del capitalismo en México, que, como lo habíamos prometido, se tratará en capítulo especial.

4.—*Las relaciones capitalistas de producción. Sus antecedentes.—La burguesía industrial.*

Los antecedentes del capitalismo que encontraron en Nueva España son fundamentalmente dos a) el obraje, precursor de la manufactura (1), y b) el trabajo en las minas. Además, tenemos un índice inmejorable para observar la trayectoria del desarrollo de las

(1) Luis Chávez Orozco.—"El Obraje, Embrión de la Fábrica".